



Municipio de Loja

MUNICIPIO DE LOJA

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y CALIFICACIÓN DEL MÉRITO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LOJA

En la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Loja, a los 25 días del mes de mayo del año 2015, siendo las diez horas con cero minutos, se constituye el Tribunal de Méritos designado para el Concurso Público de Merecimientos y Oposición para la Selección y Designación de Registradores de la Propiedad, integrado por los servidores: Ing. Jackson Torres Castillo, Gina Ávila Salazar, José A. Guamanzara Arévalo; y con la presencia del Sr. Marco Avellan Valverde, observador designado por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y Eco. Rolando Vásquez Tituana como secretario Ad-Hoc, con el objetivo de realizar la constatación de los requisitos y calificación de méritos de los postulantes que presentaron la documentación para el concurso antes indicado, cabe acotar que el Concejo de Participación Ciudadana mediante oficio N°.0192-CPCCSL-2015 manifiesta que la veeduría ciudadana solicitada para el efecto, no podrá concurrir a esta fase del proceso por no haberse acreditado aun la nombrada veeduría, sin embargo formarán parte en las siguientes etapas del concurso.

Acto seguido, se da inicio a la diligencia y los integrantes del tribunal proceden con la apertura de los sobres de manila que contienen la documentación de los participantes, con la finalidad de analizar la información respectiva, verificándose en presencia del señor observador los siguientes datos de conformidad a las bases del proceso preestablecidos, en el Reglamento de del Concurso de Merecimientos y Oposición para la Selección y Designación de Registradores de la Propiedad, cuyo detalle consta a continuación:

TABLA DE REQUISITOS Y PROHIBICIONES DE LOS POSTULANTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ART.-9.- REQUISITOS PARA POSTULACIÓN	ART.-10 REQUISITOS GENERALES	ART.-11 REQUISITOS ADICIONALES	ETAPA	OBSERVACIONES
1	Carlos Alcivar Sarmiento Ochoa	Si cumple	Si cumple	No cumple	No pasa a calificación del mérito	No justifica, el numeral 1, del At. 11 del reglamento del concurso de merecimientos y oposición y designación de Registrador de la Propiedad.
2	Hernán Anselmo Carrillo Condoy	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Pasa a calificación del mérito	Ninguna
3	Jimmy Fabricio Morocho Pasaca	Si cumple	Si cumple	No cumple	No pasa a calificación del mérito	No justifica, el numeral 1, del At. 11 del reglamento del concurso de merecimientos y oposición y designación de Registrador de la Propiedad
4	Enith Silvania Salcedo Paladines	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Pasa a calificación del mérito	Ninguna

Posteriormente este tribunal procede con la calificación del mérito de los aspirantes que cumplieron con los requisitos y prohibiciones planteados en el Reglamento para el efecto, esto es con los aspirantes: Enith Silvania Salcedo Paladines y Hernán Anselmo Carrillo Condoy, mientras que los aspirantes: Jimmy Fabricio Morocho Pasaca y Carlos Alcivar Sarmiento Ochoa quedan descalificados del proceso, como se lo detalla en el recuadro anterior; posteriormente,



iCompromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren
☎ (593-7) 2570492
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
📍 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos





Municipio de Loja

se da inicio con la valoración de la documentación de cada aspirante, contemplando la tabla de calificaciones del reglamento para el efecto, obteniéndose los siguientes resultados:

TABLA DE CALIFICACIÓN DEL MÉRITO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO DE ABOGADO, OTROS TITULOS Y ESPECIALIZACIONES	EXPERIENCIA LABORAL	CAPACIDAD ADICIONAL	DOCENCIA	PUBLICACIONES	SUBTOT AL MÉRITOS	FASE	OBSERVACIONES
	Puntaje máximo para calificar	Máximo 33 puntos	Máximo 16 puntos	Máximo 5 puntos	Máximo 4 puntos	Máximo 2 puntos	60 puntos	Pasa-No pasa a la siguiente etapa	
1	Hernán Anselmo Carrillo Condoy	30	12	5	0	0	47	Si pasa a la siguiente etapa	Ninguna
2	Enith Silvania Salcedo Paladines	30	15	5	0	0	50	Si pasa a la siguiente etapa	Ninguna

Se anexan las matrices de calificación del mérito utilizadas para adjudicar la calificación de cada parcial.

Una vez concluida la revisión y calificación de la documentación de las postulaciones en base a los requisitos establecidos en la Resolución-001 DINARDAP, publicada en el Registro Oficial Nro.306 del 26 de octubre el 2010, y en convocatoria correspondiente, los señores integrantes del tribunal de Méritos, en forma conjunta el señor Marco Avellan Valverde, observador designado por la Dirección de Registro de Datos Públicos, suscriben al pie de la presente acta en una original y dos copias del mismo tenor, siendo las doce horas con treinta minutos, del lunes veinte y cinco de mayo de 2015.

Gina Ávila Salazar
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS

Egrs. José Aleksandr Guamanzara
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS

Ing. Jackson Torres Castillo
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS

Sr. Marco Avellan Valverde
OBSERVADOR DE LA DINARDAP

Eco. Rolando Vásquez Tituana
SECRETARIO AD-HOC

vuelve
Loja...

¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren
☎ (593-7) 2570492
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
📍 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos

